

# La caída de precios alienta el miedo a la deflación

**EL IPC, EN EL -0,5% EN AGOSTO/** La inflación ya acumula dos meses en negativo.

**Yago González.** Madrid

La devaluación interna y el aumento de la competitividad de la economía española –sobre todo por la caída de los salarios– han permitido que la inflación lleve ya un año por debajo del 1%. En concreto, lleva en tasas negativas dos meses seguidos, después de que el Instituto Nacional de Estadística (INE) informara ayer de que, según su indicador adelantado, el dato en agosto fue del -0,5%.

Se trata de la tasa negativa más pronunciada desde octubre de 2009, cuando cayó hasta el -0,7%. El INE explicó en su nota que la caída de agosto respondió especialmente a la atenuación de los precios de las gasolinas y lubricantes, frente a la subida que tuvo lugar en las mismas fechas del año pasado. En agosto de 2013, de hecho, el IPC se situó en el 1,5%. Desde entonces, los precios no han superado el 0,4% y ya llevan cuatro meses de descenso.

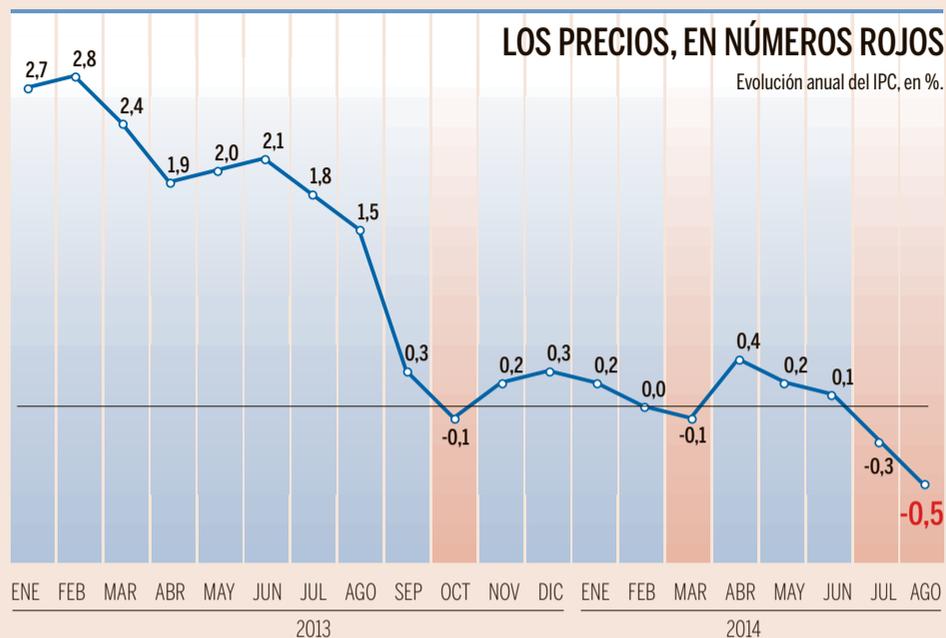
El secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, explicó ayer que

el hecho de que haya algunas caídas puntuales de precios no es motivo de inquietud, ya que responden a “mejoras estructurales” como, según señaló, las reformas en el sector eléctrico y las bajadas de precios de la electricidad.

## Fortaleza

El dirigente no cree que España afronte una situación de deflación, y recordó que la demanda interna está mostrando signos de fortaleza, como indica el aumento de las importaciones en la primera mitad del año. De hecho, se mostró convencido de que, aunque en los próximos dos meses todavía se podrían producir bajadas, el año terminará con tasas positivas.

Por su parte, el catedrático de Economía de la Bangor University (Gales) Santiago Carbó, aseguró a *Efe* que la caída de agosto era previsible, aunque admite que no de forma “tan significativa”. En su opinión, la deflación es “más que probable” si el Banco Central Europeo (BCE) no actúa con firmeza.



Fuente: INE

Expansión

## Cara y cruz de la inflación

La evolución de los precios es uno de los asuntos macroeconómicos que más interpretaciones concitan, muchas veces en función de la sensibilidad política de quien lo analiza. En teoría, los economistas y los organismos alertan de los efectos de una bajada, por el temor a que la economía caiga en un proceso de deflación. Según el FMI, la deflación tiene lugar cuando los precios caen durante dos semestres. Esto indicaría que la demanda está deprimida y que, por lo tanto, la economía está lejos de reactivarse. Sin embargo, una caída moderada de los precios no tiene por qué ser siempre negativa, sino que puede ayudar a relanzar el consumo interno y a

mejorar la competitividad con el exterior, lo que aumentaría la exportación de bienes y servicios y, por lo tanto, contribuye a mantener e incluso crear empleo. Asimismo, una inflación moderada ayuda a generar ingresos y rentas para despalancar la economía, ya que crecen los ingresos pero el volumen de la deuda no crece, por lo que se amortiza antes. Cuando España tenía la peseta, el Gobierno podía aumentar la competitividad mediante una devaluación de la moneda, pero la llegada del euro implicó que la devaluación solo es posible mejorando la eficiencia de las empresas y reduciendo los costes. No obstante, una caída de

precios que se mantenga en el tiempo podría acabar dañando el consumo ya que ciudadanos y empresas deciden aplazar las compras con la previsión de que puedan comprar más barato más adelante. Por ejemplo, un trabajador o un pensionista que ha sufrido una congelación de su nómina por la crisis puede percibir con el mismo sueldo más productos que un año antes. Además, como los empresarios reducen los márgenes, se ve afectado el negocio de las empresas, lo que afecta a la creación de empleo. Para organizaciones como el BCE, una baja inflación indica que las inyecciones de liquidez no llegan a la economía real.

# El Gobierno exime a American Express de la rebaja de comisiones a los comercios

**Mercedes Serraller.** Madrid

Los sistemas de tarjetas de pago tripartitos, esto es, el que utiliza American Express, que contrata directamente con el titular de la tarjeta sin un banco que intermedie, quedarán exentos de la rebaja a las comisiones de las tarjetas en el comercio al 0,3% que establece el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia que aprobó ayer el Congreso con el voto en solitario del PP. Así lo establece una enmienda del Grupo Popular que transaccionó con CiU, entre otras que retrasan la entrada en vigor de esta medida –que el Decreto inicial, validado el 5 de julio,

fijaba para el 1 de septiembre– a la aprobación previsiblemente en octubre del ya proyecto de ley que ahora tramitará el Senado.

De esta forma, los sistemas de pago con tarjeta mayoritarios, los cuatripartitos que utilizan Visa y Mastercard, siguen sujetos a la rebaja de comisiones que cobran al comercio a un tope del 0,3% en las tarjetas de crédito y el 0,2% en las de débito, mientras que la citada enmienda

**El Congreso da luz verde al Decreto de medidas para el crecimiento con el único voto del PP**

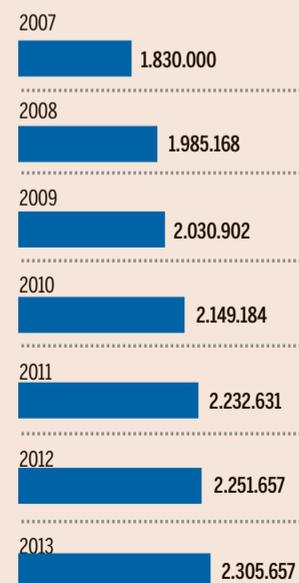
aclara que la medida no afecta a las tarjetas de empresa, a las retiradas de efectivo en cajeros automáticos ni a las tarjetas que sólo se puedan utilizar en una red limitada.

El diputado del PP Vicente Martínez-Pujalte destacó ayer que el Congreso ha aprobado 40 enmiendas de la oposición. Pujalte agradeció a CiU y PNV su esfuerzo por llegar a acuerdos y destacó entre las enmiendas aprobadas las relativas al empleo juvenil, al gas y los puertos. Sin embargo, los Grupos Catalán y Vasco, respectivamente, criticaron la norma, que consideran “antidemocrática”, y que no ha contado con el consenso de los partidos.

En sus enmiendas, el Gobierno rebaja las exigencias a las empresas que reciban bonificaciones en las cotizaciones sociales por contratar de forma temporal a jóvenes desempleados. Las compañías que tengan una subvención de 300 euros mensuales por contratar a un trabajador de entre 16 y 25 años durante un semestre no estarán obligadas a mantenerlo durante ese periodo ni a incrementar el nivel de trabajo indefinido y la plantilla cuando sea despedido por causas objetivas. La norma rebaja al 15% las retenciones de los autónomos que facturen menos de 15.000 euros al año y eleva al 0,03% la tasa a los depósitos bancarios.

## LAS VENTAS CON 'DINERO DE PLÁSTICO'

Las operaciones en terminales de venta, en millones de euros.



Fuente: Banco de España

Expansión

# España y Francia piden a la UE más ayudas por el veto ruso

**Carlos Villarroya.** Madrid

España y Francia trasladarán a la Comisión Europea una postura común en la que exigirán que “no se escatime ni en medidas ni en presupuesto” con el fin de paliar las consecuencias del veto ruso a las importaciones agroalimentarias, tal como confirmó ayer, en una rueda de prensa conjunta, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, junto con su homólogo francés, Stéphane Le Foll.

El objetivo de la reunión fue adoptar una posición común que poner encima de la mesa en el consejo extraordinario de ministros europeos de Agricultura, el próximo 5 de septiembre. La posición conjunta se concretó en cuatro puntos en los que se pide a la Comisión que amplíe y apruebe medidas como la retirada de la producción, el almacenamiento, las restituciones a la exportación o el impulso de nuevos mercados para los productos europeos.

El ministro francés hizo hincapié en la celeridad de las medidas. “Cuanto más rápido reaccionemos, menos le costará a Europa. Hay que actuar antes de que la situación se degrade”. Por su parte, García Tejerina puntualizó que el embargo debe ser “compartido y soportado por todos” al ser “un problema de la Unión Europea”, a la que pedirá que “movilice todas las herramientas que le permita la Política Agraria Común (PAC)”.

Por último, la ministra de Agricultura confirmó que el próximo miércoles 3 de septiembre se reunirá con los consejeros de las comunidades autónomas de cara a la cita en Bruselas para “ir incorporando las necesidades de cada sector”. Asimismo, Tejerina subrayó que ayer se incorporó la ciruela a la lista de productos afectados que recibirán ayudas.

## Ayudas a los lácteos

La Comisión anunció ayer ayudas de cerca de 20 millones de euros para el almacenamiento de mantequilla, leche desnatada en polvo y determinados quesos.

El portavoz comunitario de Agricultura, Roger Waite, aseguró que Bruselas “pagará por retirar estos productos del mercado entre 3 y 7 meses, lo que aliviará la presión inmediata y nos da tiempo para encontrar otros mercados”.